



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	FUENTES PARA LA HISTORIA MODERNA
Código	1454
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

PRECIOSO IZQUIERDO, FRANCISCO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

Área

HISTORIA MODERNA

Departamento

HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

fpi13824@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A **Día:** Lunes **Horario:** 16:00-18:00 **Lugar:** , Facultad de Letras B1.1.053 (DESPACHO 2.44 PROF. FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO)

Observaciones:

No consta

Duración: A **Día:** Miércoles **Horario:** 12:00-13:00 **Lugar:** , Facultad de Letras B1.1.053 (DESPACHO 2.44 PROF. FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO)

Observaciones:

No consta

CAMPOS LOPEZ, CARMEN MARIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

CONTRATADO/A PREDOCTORAL (FPU INVES-UM)

Área

No consta

Departamento

No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

carmenmaria.camposl@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

El objetivo fundamental de la asignatura consiste en familiarizar a los futuros graduados en Historia con las técnicas básicas de investigación y localización de fondos conservados en los principales centros documentales del país. Se pretende que el alumnado sea capaz de analizar críticamente los diversos tipos documentales y conocer los principales repertorios archivísticos para el estudio de la Historia Moderna de España.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Para que el alumno pueda cursar la asignatura con normalidad es necesario que tenga interés por las cuestiones relacionadas con la Historia, la investigación y la búsqueda y recopilación de fuentes documentales

Puesto que la asignatura se imparte en idioma castellano, el alumno deberá comprender y manejar con soltura este idioma

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis para el desarrollo de la disciplina historiográfica.
- CG2: Ser capaz de organizar y planificar según los criterios propios de la Historia y/o la Arqueología.
- CG3: Adquirir los conocimientos generales básicos de la ciencia histórica.
- CG4: Dominar los conocimientos básicos de la profesión de historiador y/o arqueólogo.
- CG6: Tener capacidad para resolver problemas relacionados con el ámbito histórico.
- CG7: Ser capaz de asumir la toma de decisiones en los ejercicios relacionados con la Arqueología y/o la Historia.
- CG8: Tener capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo en el estudio de la Historia y/o la Arqueología.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG12: Demostrar creatividad a la hora de emplear los conocimientos históricos adquiridos.
- CG17: Manifestar conciencia solidaria y de la igualdad de género en el tratamiento de la disciplina histórica.
- CG18: Reconocer la diversidad y la interculturalidad como factores fundamentales de la Historia.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CG21: Tener capacidad de trabajo en equipo en las tareas historiográficas abordadas.
- CG22: Practicar sistemáticamente la autoevaluación y autocrítica de la labor historiográfica realizada.
- CE1: Conocer de forma crítica los principales acontecimientos y la dinámica de los procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la Prehistoria hasta el mundo actual con especial atención a la Península Ibérica, Europa, el Mediterráneo, y América Latina, a través de las herramientas en las que se apoya la reconstrucción e interpretación de la Historia.
- CE2: Conocer las distintas metodologías de aproximación a la Historia así como los fundamentos teóricos de la ciencia histórica atendiendo a todos los perfiles disciplinares, científicos y profesionales que la integran.

- CE3: Adquirir la capacidad de reflexión y pensamiento crítico, madurez intelectual y solvencia heurística, mediante el aprendizaje de conceptos, categorías e instrumentos propios del historiador y el manejo de sus fuentes primarias.
- CE4: Comprender de forma sistemática e integrada el hecho histórico.
- CE9: Aplicar métodos y técnicas de otras ciencias a la disciplina historiográfica.
- CE10: Diferenciar uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad a través de sus fuentes documentales y materiales.
- CE14: Conocer la historia local a través de todas sus manifestaciones documentales, materiales y culturales.
- CE16: Analizar el hecho histórico desde la perspectiva de la Historia comparada.
- CE19: Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, bases de datos y referencias electrónicas.
- CE22: Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar
- CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CT5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
- CT6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional
- CM1: Definir las diversas fuentes documentales para el conocimiento de la Historia, desde la Prehistoria hasta el momento actual, atendiendo a su naturaleza específica propia de los determinados periodos de la Historia
- CM2: Diferenciar las fuentes escritas (literarias, epigráficas, archivísticas y repositorios documentales en general) y las fuentes materiales (arqueológicas, numismáticas y artístico-icónicas, en su caso)
- CM3: Comprender la información implícita en las fuentes, utilizando la metodología específica a cada una de ellas
- CM4: Adquirir la capacidad de reflexión y pensamiento crítico en el aprendizaje de conceptos, categorías e instrumentos propios del historiador que se deriven de las fuentes para el conocimiento de la Historia en su totalidad
- CM5: Adquirir conocimientos básicos de las lenguas griega y latina (esencialmente de la segunda) aplicables a la utilización de las fuentes relativas a las épocas Antigua y Medieval y Moderna, en su caso así como de las lenguas modernas en que vayan escritos las fuentes y documentos coetáneos
- CM6: Identificar los yacimientos y objetos materiales propios de la Prehistoria, así como los distintos soportes, las distintas caligrafías, sigilografías, heráldica y fórmulas que posibiliten la correcta datación de los documentos en la diacronía histórica
- CM7: Interpretar la información histórica derivada de las fuentes en su correcto contexto histórico, con capacidad analítica de los hechos políticos, sociales, económicos, artísticos y tendencias ideológicas, de acuerdo con las normas de la disciplina histórica y la ética y el respeto esenciales para la función del historiador
- CM8: Demostrar capacidad crítica en el tratamiento del hecho histórico cuando éste se documente en las fuentes con pluralidad de enfoques
- CM9: Demostrar capacidad y habilidad para catalogar, transcribir y sintetizar la información derivada de las fuentes de forma pertinente

- CM10: Analizar las fuentes pertinentes depositadas en Bibliotecas, Museos y Archivos de acuerdo con las normas de la disciplina histórica
- CM11: Aplicar las tecnologías de la información para la utilización de las fuentes, almacenamiento, tratamiento y recuperación de la información en cualquier periodo de la Historia
- CM12: Exponer de forma clara y analítica resultados de investigación, ya de modo individual ya en equipo, relacionados con las fuentes de la Historia Universal conforme a las normas de la disciplina histórica
- CM13: Dominar los procedimientos, conceptos y teorías propias de la ciencia histórica
- CM14: Desarrollar una actitud crítica sobre la incidencia de la Historia en la sociedad que nos rodea
- CM15: Diferenciar las diversas corrientes de pensamiento cultural, correspondientes a los diversos modos de hacer Historia
- CM16: Identificar las diferentes épocas históricas a través de las distintas formas de hacer Historia que se han realizado a lo largo de los siglos
- CM17: Inferir las aportaciones que las distintas disciplinas del saber pueden realizar a la definición y comprensión de la ciencia histórica
- CM18: Elaborar textos que se correspondan con un discurso histórico, siendo capaces de utilizar con corrección los términos y procedimientos habituales de la disciplina de forma crítica y analítica y trasladarlos a la necesidad social
- CM19: Valorar el desarrollo epistemológico de la Historia como ciencia, así como las principales corrientes de pensamiento y análisis histórico y las diferentes escuelas y sus métodos
- CM20: Dominar las diferentes formas de expresión propias de la ciencia histórica, comentar textos históricos así como cualquier otro instrumento propio de la disciplina
- CM21: Aplicar nociones básicas de otras disciplinas útiles para el análisis histórico
- CM22: Utilizar técnicas cuantitativas y cualitativas y de valorar su importancia para el conocimiento histórico
- CM23: Elaborar e interpretar los datos y representaciones gráficas construidos a partir de las técnicas historiográficas
- CM24: Proporcionar las herramientas para iniciar líneas de investigación relacionados con los descriptores
- CM25: Identificar fuentes y recursos de Información
- CM26: Utilizar de forma competente OPACS de bibliotecas y otras instituciones documentales
- CM27: Citar las principales bases de datos de interés para la investigación histórica recogidas en la red
- CM28: Recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas planteadas
- CM29: Organizar de forma conveniente la información obtenida

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: CONCEPTO, CREACION, ADAPTACIÓN Y REALIDAD DE LAS FUENTES

Tema 1: Epistemología del concepto de Fuente histórica

Primera y segunda semana:

- Asunción del sentido de lo histórico
- Desarrollo del espíritu crítico
- Las fuentes en el desarrollo historiográfico: de la Escuela histórica alemana a la historia "en migajas"
- Construcción de la noción de fuentes para la Historia

Tema 2: Individuo, Comunidad y Estado como creadores de fuentes

Segunda semana:

- Los hombres como agentes creadores de fuentes históricas
- Archivos: construcciones sociales, culturales y políticas

Tema 3: La aplicación y difícil puesta en práctica de la documentación

Tercera semana:

- El método histórico, el investigador y el papel de la documentación en la generación de conocimientos
- Tipos documentales para la Historia

Bloque 2: TIPOLOGIA

Tema 4: La comunidad social y política como creadora de fuentes

Cuarta semana:

- Archivos parroquiales
- Archivos municipales
- Archivos notariales
- Archivos familiares y privados

Tema 5: El estado y las relaciones internacionales como generadoras de fuentes. Los grandes depósitos archivísticos

Quinta y sexta semana:

- Archivo Histórico Nacional
- Archivo General de Simancas
- Archivo General de Indias
- Archivo Histórico de la Nobleza
- Archivo de la Corona de Aragón
- Archivos de las Reales Chancillerías
- Biblioteca Nacional de España
- Otros archivos y recursos documentales dependientes del Estado: Real Academia Española, Real Academia de la Historia, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo Nacional del Traje e Instituto de Patrimonio Cultural de España

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Los registros parroquiales, municipales y notariales. Obligatoria y evaluable.

El alumnado tendrá que analizar de acuerdo a una memoria previamente entregada por el profesor una fuente documental primaria

Relacionado con:

- Tema 2: Individuo, Comunidad y Estado como creadores de fuentes
- Tema 3: La aplicación y difícil puesta en práctica de la documentación
- Tema 4: La comunidad social y política como creadora de fuentes

■ Práctica 2: Los registros documentales generados por el Estado. Obligatoria y evaluable.

El alumnado tendrá que analizar de acuerdo a una memoria previamente entregada por el profesor una fuente documental primaria

Relacionado con:

- Bloque 2: TIPOLOGIA
- Tema 5: El estado y las relaciones internacionales como generadoras de fuentes. Los grandes depósitos archivísticos

■ Práctica 3: La ciudad como fuente para la Historia Moderna. Obligatoria y evaluable.

El alumnado tendrá que realizar un ejercicio práctico que verse sobre el plano urbano de las ciudades en época moderna, con especial atención a su evolución en el tiempo. Es importante que el alumnado comprenda la ciudad como testigo de las transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas a lo largo del tiempo y, por tanto, como fuente que puede ser empleada en la generación de conocimiento histórico

El profesor guiará al alumnado en la realización de la práctica por medio de la entrega de una memoria que contenga las indicaciones más relevantes para la superación de la misma

Relacionado con:

- Bloque 1: CONCEPTO, CREACION, ADAPTACIÓN Y REALIDAD DE LAS FUENTES
- Bloque 2: TIPOLOGIA

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A12: Prácticas con ordenadores / Aula informática.	Prácticas con ordenadores	2.0	50.0
AF1: Actividades de aula	Clase expositiva	14.0	100.0

AF2: Actividades de clases prácticas.	Clase práctica de aula	8.0	100.0
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	Tutorías individualizadas	2.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.	Seminarios / Talleres / Debates	34.0	0.0
AF5: Resolución de problemas.	Clase práctica de aula	4.0	20.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.	Seminarios/Talleres/Debates	8.0	0.0
AF9: Exposición y discusión de trabajos.	Tutorías en grupo	3.0	100.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes.... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> - Visión global de la asignatura e interconexión de sus partes - Conocimiento y comprensión de los planteamientos básicos - Capacidad de análisis y síntesis - Nivel y precisión del vocabulario - Claridad conceptual en la exposición - Inclusión razonada de la bibliografía consultada - Formulaciones novedosas 	70.0
E5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas,	<ul style="list-style-type: none"> - La realización y evaluación de las prácticas estará sujeta a la normativa de clases prácticas en el grado de Historia aprobada 	30.0

actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente

en Consejo de Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de 12 de julio de 2011

- Claridad expositiva
- Capacidad de análisis y síntesis
- Precisión conceptual
- Inclusión razonada de la bibliografía consultada
- Espíritu crítico en la presentación de contenidos
- Formulaciones novedosas

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [BURKE, P. \(2016\): El sentido del pasado en el Renacimiento. Akal, Madrid.](#)

Bibliografía complementaria

- [CORTÉS ALONSO, V. \(2008\): Archivos de España y América I. Fondo de Cultura Económica. Madrid.](#)
- [CORTÉS ALONSO, V. \(2008\): Archivos de España y América II. Fondo de Cultura Económica. Madrid.](#)
- [CRUZ MUNDET, J.M. \(2011\): Diccionario de archivística. Alianza Ed. Madrid.](#)
- [DÁVILA OLIVEDA, A. \(2010\): Los archivos del Estado. Ed. Trea. Gijón.](#)
- [NAVARRO BONILLA, D. \(2003\): La imagen del archivo. Representación y funciones en España \(Siglos XVI y XVII\). Ed. Trea. Gijón.](#)
- [Reinhart Koselleck, "Legajos-Fuentes-Historias", en Reinhart Koselleck, Esbozos teóricos, Escolar y Mayo, Madrid, 2013, pp. 93-105.](#)

12. Observaciones

EVALUACIÓN

Para superar la asignatura es necesario aprobar tanto las prácticas (hay que alcanzar por lo menos 1,5 sobre 3) como el examen escrito (hay que alcanzar por lo menos 3,5 sobre 7)

PRÁCTICAS

La asistencia a las prácticas es obligatoria, al menos en un 75%, para poder ser evaluado, según acuerdo de la Comisión Académica del Grado (2011).

En el caso de ausencia justificada a las prácticas, se remite al Art. 10 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes REVA (De la adaptación a circunstancias especiales):

Cuando concurren circunstancias especiales acreditadas, incluyendo la atención a la diversidad, que impidan al estudiante o a la estudiante realizar las pruebas de evaluación en condiciones de igualdad, el coordinador o la coordinadora de la asignatura, o en su defecto, el departamento, deberá realizar las adaptaciones necesarias que garanticen su derecho a ser evaluado o evaluada, incluyendo una convocatoria de incidencias si fuera necesario.

El/la estudiante lo solicitará por Instancia Básica (en la que debe adjuntar la documentación que justifique la situación). Será competencia del/la coordinador/a de la asignatura valorar las solicitudes de adaptación y admitirlas o no, así como establecer qué tareas alternativas se proponen al estudiante.

La calificación de las prácticas se mantendrá hasta la siguiente convocatoria del mismo curso (sea septiembre o julio) para aquellos alumnos y alumnas que las hayan realizado, pero no para el siguiente curso

ORTOGRAFÍA

Se tendrá en cuenta el correcto uso del lenguaje y se penalizarán las faltas de ortografía

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".